

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA IDEAL CASAIDELSA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 20 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del 2014, a las 09h35, en las oficinas de la empresa ubicada en la Urbanización Vista Sol, Mz. M, Solar 4, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CASA IDEAL CASAIDELSA S.A.**, esto es la compañía la señora María Gabriela Benedeti Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la señora Margarita Isabel Estrada Wray, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora María Gabriela Benedeti Martínez, y actúa como Secretaria, la señora Margarita Isabel Estrada Wray, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de las concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
- 4) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y,**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, **Econ. Tatiana Alcivar Maza**, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Margarita Isabel Estrada Wray, en su calidad de Gerente General de la compañía CASA IDEAL CASAIDELSA

S.A., quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con su gestión, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Margarita Isabel Estrada Wray, en su calidad de Gerente General de la compañía CASA IDEAL CASAIDELSA S.A., quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Margarita Isabel Estrada Wray, en su calidad de Gerente General de la compañía CASA IDEAL CASAIDELSA S.A. y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, La Compañía Casaidelsa S.A. durante el ejercicio Fiscal mencionado realizó ventas al año por un total de \$ 283.900,59 de lo cual se deducieron gastos por un total de \$ 259.558,41, quedando una utilidad antes participacion trabajadores de \$ 24.342,18 de las cual lel 15% participación trabajadores es de \$ 3.651,33, valor que ha sido repartido entre los empleados. El impuesto a la Renta del ejercicio es el valor de \$ 3.743,42, la Reserva Legal es de \$ 2.069,09 producto de esto queda una Utilidad a Disposicion de los Señores Accionistas de \$ 14.069,78. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, Aprobar la utilidad resgistrada en los Estados Financieros y el reparto de dichas utilidades a los accionistas. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Gabriela Benedeti Martínez, quien menciona que se reelija a la Econ. Tatiana Alcivar Maza, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Econ. Tatiana Alcivar Maza como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 11h05 horas.


Margarita Isabel Estrada Wray
SECRETARIA - ACCIONISTA


María Gabriela Benedeti Martínez
PRESIDENTA DE LA JUNTA - ACCIONISTA